

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha: 27-02-2025  
 Número de solicitud: 05-016-2026  
 Número de estudio: IM/06711  
 Metodología que se utilizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Area requeriente: [05] Secretaría de Salud Jalisco / Sistema de Atención Médica de Urgencias

Investigación de mercado

| DESCRIPCIÓN   | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS) | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS) | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS) | PRECIO PROMEDIO O MEDIA |
|---|----------|------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 001 ARTICULO PROMOCIONAL LIBRETA IMPRESA                          | 800.00   | Pezaj(s)         | 60.00           | 55680.00                            | 56.00           | 51968.00                            | 58.00           | 53824.00                            | 53824.00                |
| 002 Artículo promocional Llavero, Circular                        | 350.00   | Pezaj(s)         | 65.00           | 26390.00                            | 66.00           | 26796.00                            | 65.00           | 26390.00                            | 26525.33                |
| 003 Artículo promocional Pelota Antiestres. Forma de corazón.     | 1000.00  | Pezaj(s)         | 40.00           | 46400.00                            | 39.00           | 45240.00                            | 37.00           | 42920.00                            | 44853.33                |
| 004 Artículo promocional Listón porta galleta. De cinta satinada. | 300.00   | Pezaj(s)         | 42.00           | 14616.00                            | 46.00           | 16008.00                            | 48.00           | 16704.00                            | 15776.00                |
| 005 Artículo promocional Termo. De acero inoxidable.              | 250.00   | Pezaj(s)         | 280.00          | 81200.00                            | 240.00          | 69600.00                            | 239.00          | 69310.00                            | 73370.00                |
| <b>GRAN TOTAL:</b>  |          |                  |                 |                                     |                 |                                     |                 |                                     | 214348.66               |

MANIFIESTO:

I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENALEMNACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGULAMIENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

IV QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

VI POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS: EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I, V, A, LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN IEPs Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR SEGUN CORRESPONDA)

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEEG.

|                       |                      |                           |
|-----------------------|----------------------|---------------------------|
| ELABORÓ               | REVISÓ               | AUTORIZÓ                  |
| Jose Caballeros Rivas | Esa Kariwa Takahashi | Yanick R.A. Nordin Servin |